SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 2 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Carpeta Nº 839/2012.- Ascenso al grado de Coronel en el Escalafón de la Justicia Militar. Solicitud de venia para conferir ascenso a la señora Teniente Coronel (JM) doña Marta R. Iturvide. Mensaje del Poder Ejecutivo. (Distribuido Nº 1324/2012).

Invitación de la Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional a la Ceremonia de apertura de la Reunión Preparatoria de la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas que tuvo lugar en Montevideo el día 16 de abril a las 8 y 30 horas. (Fue repartida a los despachos el día 10 de abril de 2012).

Nota del señor Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, de fecha 16 de abril de 2012, comunicando que han quedado postergados hasta nuevo aviso los Ejercicios Tanque 2012 y Río V. (Fue repartida a los despachos el día 18 de abril de 2012).

Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Senador Carlos Baráibar, en sesión de fecha 17 de abril del año en curso, relacionada con la reunión de Ministros de Defensa de las Américas. (Fue reenviada por correo electrónico el día 20 de abril de 2012).

Solicitud de audiencia de la Comisión Directiva de la Sociedad de Prácticos del Puerto de Montevideo, con motivo de tratar temas inherentes al servicio del Pilotaje Nacional".

En virtud de que la Carpeta Nº 839/2012 trata de un ascenso en la Justicia Militar, solicitamos a Jurídica información adicional y nos acercó un antecedente del año 2003. Fue así que comprobamos el nivel de certeza jurídica en este caso, ya que se trata de un ascenso atípico. De todas maneras, como termino de encontrarme con la información, quisiera dedicarle más tiempo de estudio antes de tratar este ascenso, sobre todo para poder tener un fundamento totalmente terminado porque persisten algunas dudas.

Como habrán podido observar, hemos recibido repartidos que han sido distribuidos rápidamente a los señores Senadores para no tener que esperar hasta la reunión siguiente.

Por último, nos ha llegado una solicitud de audiencia de la Comisión Directiva de la Sociedad de Prácticos del Puerto de Montevideo, de fecha 24 de abril. Dado que tenemos una agenda bastante liviana, podríamos recibirlos en la próxima sesión.

(Apoyados)

Como comprenderán, no hemos procedido a votar el primer punto del Orden del Día, que es la designación del Vicepresidente, porque hay integrantes de la Comisión que no están presentes.

SEÑOR SARAVIA.- Efectivamente, hay una propuesta para hacer al respecto, pero faltan los miembros del Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otro lado, quisiera informar que la Cámara de Representantes, en su sesión de fecha 2 de mayo de 2012, aprobó un proyecto de ley cuyo artículo único dice lo siguiente: "Autorizar el ingreso al territorio nacional de efectivos y material de la Armada de los Estados Unidos de América, consistente en un Equipo de Entrenamiento Móvil (Military Training Team – MTT) (Fuerzas Especiales-SEAL), a fin de instruir a Personal de la Armada Nacional (Cuerpo de Fusileros Navales),

en Contra Interferencia Ilícita de Buques (CIIB), entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 2012, integrado por 15 (quince) Personal Superior y Subalterno y el material correspondiente son 12 (doce) Carabinas M4-A1 calibre 5.56x45, 12 (doce) Pistolas Sig-Sauer P226 calibre 9x19 y munición para los Ejercicios de Adiestramiento". Como no vamos a tener tiempo de tratar esta iniciativa aquí en la Comisión, puesto que recién está ingresando, probablemente –si la Bancada del Frente Amplio la respalda– la presentemos mañana directamente en el Senado. Quería mantener informados a los demás integrantes de la Comisión a efectos de que no se sorprendan mañana por no saber de qué trata el proyecto y que se puedan evacuar las preguntas que eventualmente se formulen.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 7 minutos)